

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

### ACTA No. 1 - 2023

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Comité establecido en el marco normativo de la Resolución 00198 de 2018

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 30 de enero de 2023

### Asistentes:

#### 1. Miembros:

Nombre	Cargo	Asistió	
		Si	No
Jennifer Bermúdez Dussán	Secretario General, quien presidió la sesión del Comité	X	
Luis Alberto Villegas Prado	Viceministro de Asuntos Agropecuarios <sup>1</sup>		X
Dario Alcides Fajardo Montaña	Viceministro de Desarrollo Rural	X	
Nicolás Peña Tenjo	Director de Mujer Rural (E)		X
Feliciano Castillo Hurtado	Director Gestión de Bienes Públicos Rurales (E)	X	
Andrés Leonardo Parra Cristancho	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	X	
Nicolás Peña Tenjo	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos		X
María del Pilar Ruiz Molina	Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	X	
Sandra Marcela Torres Forero	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales	X	
Néstor Eduardo Velásquez González	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	X	
Aura María Duarte Rojas	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.	X	
Sebastián Vargas Vargas	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales	X	
Manuel Camilo Mojica Salazar	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica <sup>2</sup>		X
Adriana María Jaramillo Pinzón	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC).	X	
Flor del Carmen Huertas	Subdirectora Financiera (E)	X	
Inés Consuelo Núñez Pinzón	Subdirectora Administrativa	X	
Ana Marlene Huertas	Jefe Oficina de Control Interno	X	

<sup>1</sup> Asiste con voz, pero sin voto la contratista Lorena Prieto, en representación del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, según correo electrónico del 27 de enero de 2023

<sup>2</sup> Asiste con voz, pero sin voto Gisella Trujillo Vieda, en representación del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, según Memorando 2023-110-021555-3 del 26 de enero de 2023

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Jorge Cuenca Osorio	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP, secretario técnico Comité	X	
---------------------	--	---	--

## 2. Invitados:

Nombre	Cargo
Luis Enrique López Carrizosa	Coordinador Grupo Talento Humano.
Heraclio Bejarano Cruz	Coordinador Grupo Sistema Integrado de Gestión.
Dignaél Ortiz Burgos	Servidor Público Grupo Atención y Servicio al Ciudadano.
José Ramiro Fernández	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Flor Alba Rocha Cepeda	Grupo Talento Humano.
Blanca Meneses González	Grupo Talento Humano.
Glenda Yenith Cortes Páez	Grupo Talento Humano.
Martha Cecilia Pomes Villamil	Grupo de Contratación
Anggi Dayana Parrado	Subdirección Financiera
Dario Ferney Yaima Tocancipa	Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
Johan Alberto Zapata Ome	Oficina Asesora Jurídica
Alejandra Silva Bayona	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Dorys Yamira Rodríguez	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad
Cecilia Margarita Sonet Álvarez	Subdirección Financiera
Carlos Julio Sierra Mora	Coordinador Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Javier Mesa Salcedo	Grupo de Política Sectorial y Prospectiva - Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.
Johana Silva Aldana	Viceministerio de Desarrollo Rural
Francisco Basto Gómez	Coordinador Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
Aura María Alonso	Coordinadora Grupo Almacén
Elizabeth Cañón	Grupo Gestión Documental y Biblioteca
Liliana Riaño Amaya	Coordinadora Grupo de Contratación
Andrea Catalina Pedraza	Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Lina Marcela Hernández	Coordinadora Grupo Atención y Servicio al Ciudadano
Luis Miguel Torres Montero	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Lucero Rodríguez Huertas	Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Efraín Palacio Montaña	Oficina de Control Interno
Leonardo Muñoz	Grupo Sistema Integrado de Gestión
Geny Alexandra Sanabria	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Nubia García Bautista	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Víctor Hugo Mendoza	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
José Vicente Franco	Oficina Tecnología de la Información y las

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Martínez	Comunicaciones
Diana Lucero Díaz Agon	Oficina Asesora Jurídica

Las funciones de Secretaría Técnica del Comité son ejercidas por el doctor Jorge Cuenca Osorio, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución 000198 de 2018 y como secretario técnico de la Comisión, convocó a una sesión virtual, para el 30 de enero de 2023 entre las 10:00 a.m. y las 12:30 p.m.

En dicha convocatoria se recordó que los Viceministros, la Secretaria General y el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica podían delegar por escrito, conforme a lo establecido en la Resolución 00198 de 2018, Capítulo III - Artículo 9, en el evento que así lo decidieran deberían enviar un correo o memorando, indicando los datos del delegado antes de la realización de la reunión.

**Objetivo:** Realizar la primera sesión del año 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad a lo establecido por la Resolución No. 000198 de 2018 del MADR para desarrollar los temas del orden del día propuesto que se describen a continuación.

**Orden del día propuesto:**

- 1.- Verificación del Quórum.
  - 2.- Aprobación del Orden del Día.
  - 3.- Plan de Acción Institucional 2023 para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Ramiro Fernández.
  - 4.- Presentación Planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 para aprobación del CIGD:
    - 4.1- Plan de Gestión Estratégico de Talento Humano - Grupo de Talento Humano – Luis Enrique López Carrizosa.
    - 4.2- Plan de Previsión de Recurso Humano - Grupo de Talento Humano – Luis Enrique López Carrizosa.
    - 4.3- Plan Anual de Vacantes - Grupo de Talento Humano – Luis Enrique López Carrizosa.
    - 4.4.- Plan Institucional de Capacitación - Grupo de Talento Humano – Luis Enrique López Carrizosa.
    - 4.5.- Plan de Incentivos - Grupo de Talento Humano – Luis Enrique López Carrizosa.
    - 4.6.- Plan de Previsión Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - Grupo de Talento Humano – Luis Enrique López Carrizosa.
    - 4.7.- Plan Institucional de Archivos -PINAR - Grupo de Gestión Documental y Biblioteca – Francisco Basto Gómez.
    - 4.8. - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para aprobación del CIGD.
- Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:
- Mapa de Riesgos – Secretaría General - Grupo Sistema Integrado de Gestión – Leonardo Muñoz;

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

- Racionalización de Trámites – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – Carlos Sierra;
- Rendición de Cuentas – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – Carlos Sierra;
- Servicio al Ciudadano – Secretaría General - Grupo Atención al Ciudadano – Lina Hernández;
- Transparencia y Acceso a la Información Pública – Secretaría General - Grupo Atención al Ciudadano – Lina Hernández;
- Iniciativas Adicionales - Grupo de Talento Humano – Luis Enrique López Carrizosa
- Plan de Participación Ciudadana - Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – Carlos Sierra

4.9. Plan Anual de Adquisiciones – Secretaría General – Grupo de Contratación – Liliana Riaño Amaya.

4.10. Plan Estratégico Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – Adriana María Jaramillo Pinzón.

4.11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Adriana María Jaramillo Pinzón.

4.12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Adriana María Jaramillo Pinzón.

5.- Propositiones y Varios.

## **Desarrollo de la reunión:**

### **1. Verificación del Quórum deliberatorio**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva saluda a los asistentes y hace una breve introducción de los temas que serán tratados en la sesión, posteriormente entrega la palabra al Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP para que adelante el orden del día.

Una vez se hace llamado a los miembros del Comité, se verificó el quórum y dejó constancia de la asistencia de doce (12) de los dieciséis (16) miembros que conforman el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cumpliendo con la condición definida en el artículo 12 de la Resolución 198 de 2018, donde se estableció que el quórum se cumple cuando exista la mitad más uno de sus miembros con voto, por lo que el número de miembros asistentes a esta sesión conforma quórum para deliberar y tomar decisiones.

### **2. Aprobación del orden del día**

El Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP, con el aval de la secretaria general, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Acto seguido se continúa con las presentaciones preparadas para el Comité, así:

### **3. Plan de Acción Institucional 2023 para aprobación del CIGD – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva**

Este punto es presentado por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien inicia su intervención comentando que el Plan de Acción Institucional es la herramienta más importante de planeación que tenemos después del Plan Estratégico Sectorial y que el presente Plan está alineado al Plan Nacional de Desarrollo. Señala que el 2023 es un año de transición por 2 razones: la primera es que se está formulando el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y la segunda, porque nos encontramos en este momento con proyectos de inversión que han sido formulados bajo la sombrilla de Plan Nacional de Desarrollo anterior, así que dentro del cumplimiento de la norma (Ley 1174 de 2011) que nos invita a todas las entidades del sector público a que antes del 31 de enero de cada año, presenten un Plan de Acción Institucional.

Este fue un trabajo muy importante por cada una de las direcciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural donde participaron 26 dependencias donde se identificaron 220 productos.

En este año de transición queremos volver a la parte natural de cada una de sus dependencias en donde cada uno de los proyectos de inversión estén alineados con sus funciones y que cada uno esté también alineado con los proyectos de inversión, por lo tanto, en este momento se tienen 220 productos que por ahora están desagregados en cada uno de los programas establecidos en el plan estratégico sectorial.

*Marco legal:*

Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, artículo 26. Planes de acción: Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción.

Ley 1474 de 2011: Artículo 74: A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

### **Plan de Acción Institucional 2023:**

26 dependencias incluidas en el PA, 8 Direcciones Técnicas, 6 Oficinas Asesoras, 10 dependencias de Secretaría General, 2 Grupos Trabajo del Despacho viceministros.

220 productos/indicadores a lograr en la vigencia.

En esta parte de la reunión, el doctor Cuenca da la palabra a Ramiro Fernández, quien hace un resumen del contenido del Plan de Acción que será aprobado durante la sesión del Comité, lo cual se puede observar en la presentación proyectada durante la reunión y que se anexa a la presente acta.

Al finalizar la intervención de Ramiro Fernandez, Carlos Sierra menciona la necesidad de que este Plan de Acción quede completamente alineado, como lo dijo el jefe de la OAPP al principio de la reunión, con el documento de planeación estratégica y con el Plan Nacional de Desarrollo, por lo cual, en lo posible en el mes de febrero se podrán realizar los ajustes que se requieran en coordinación con las dependencias y la Oficina de Planeación. Hoy lo importante es tener esa alineación con los ejes transformacionales y el documento de planeación estratégica que se elaboró en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

***La aprobación del Plan de Acción se somete a votación y es aprobado por unanimidad.***

## **4.- Presentación Planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 para aprobación del CIGD**

### ***4.1- Plan de Gestión Estratégico de Talento Humano - Grupo de Talento Humano – Luis Enrique López Carrizosa***

El Coordinador del Grupo de Talento Humano - GTH realizó una breve introducción sobre los planes que tiene el GTH para 2023 conforme establece el Decreto 612 de 2018, en armonía con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2021. El objetivo es dar cumplimiento al mencionado decreto acatando los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

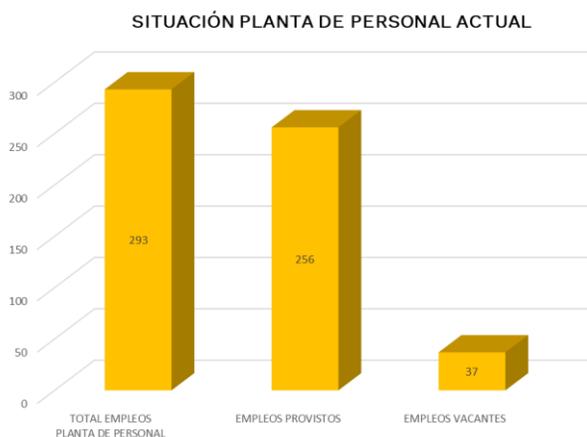
 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019



Estos planes deben ser publicados antes del 31 de enero y por tanto, se presentan hoy en el comité para su aprobación, paso seguido cede la palabra a la Subdirectora Administrativa para que presente de manera detallada los planes a aprobar.

#### **4.2- Plan de Previsión de Recurso Humano - Grupo de Talento Humano – Blanca Meneses**

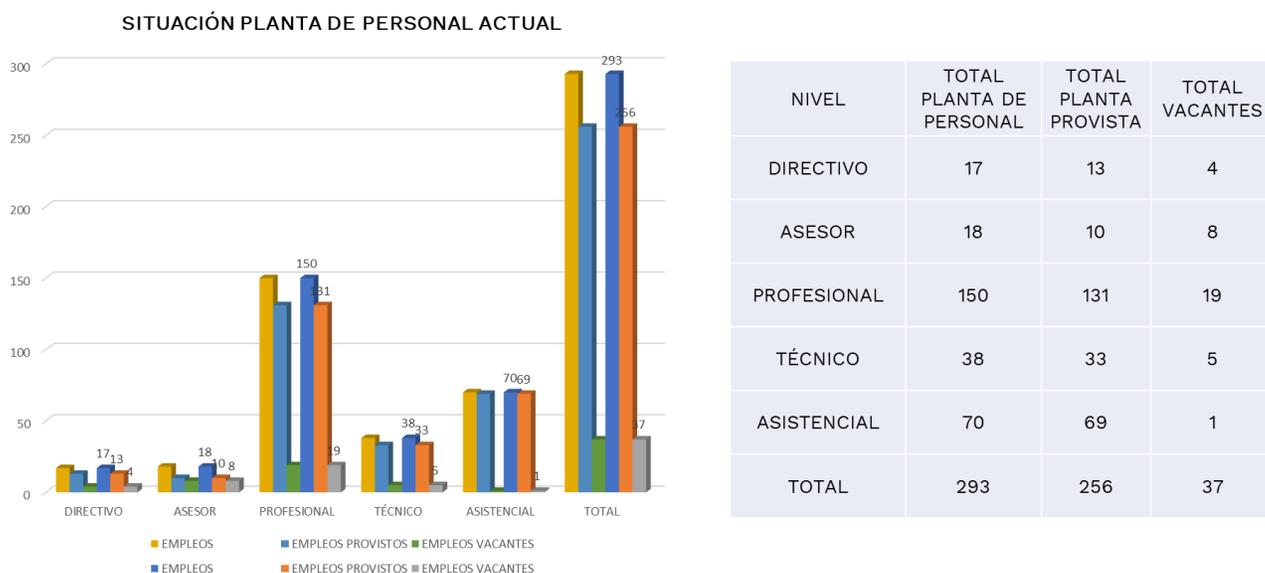
Blanca Meneses comenta que la situación de la planta de personal actual es de 293 empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, 253 empleos públicos provistos y 37 vacantes.



TOTAL EMPLEOS PLANTA DE PERSONAL	293
EMPLEOS PROVISTOS	256
EMPLEOS VACANTES	37

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

La planta de personal está distribuida de la siguiente manera:



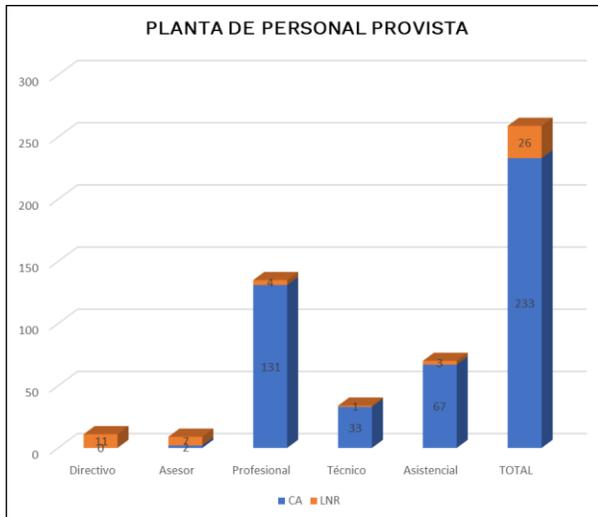
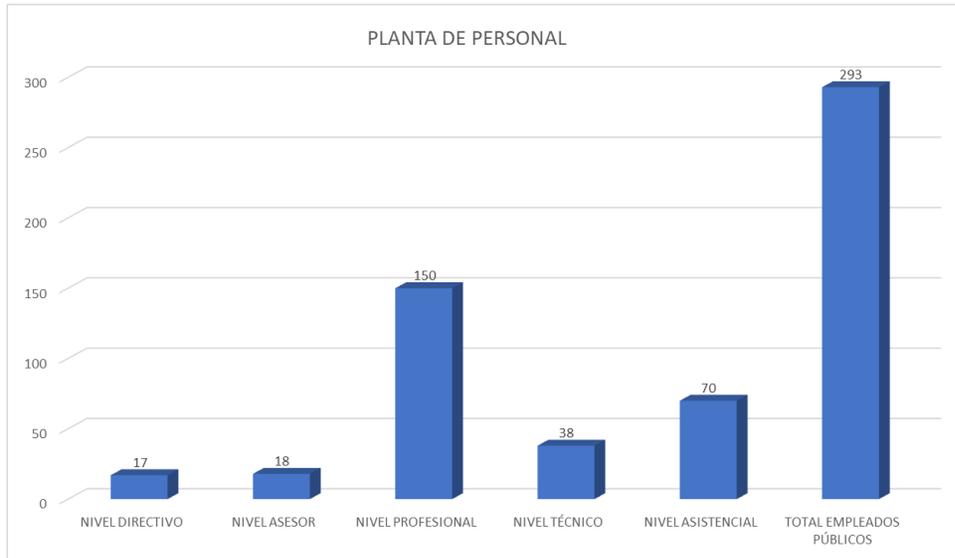
Agrega la servidora que se hace necesario efectuar la provisión del recurso humano que actualmente tenemos, la coordinación de Talento Humano está pendiente de realizar las diferentes actividades que permitan lograrlo, siguiendo paso a paso los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública para la formalización del empleo y a final de año, hacer el estudio de cargas laborales y determinar la necesidad de cargos requeridos, y de acuerdo con esto, realizar las apropiaciones presupuestales para hacer estos estudios, proveyendo los cargos vacantes y también ampliar nuestra planta de personal para cumplir con los objetivos y metas del ministerio, a través de las diferentes estrategias que se realicen durante el año que serán divulgadas oportunamente.

#### **4.3- Plan Anual de Vacantes - Grupo de Talento Humano – Blanca Meneses**

La planta anual de vacantes de acuerdo con el decreto 612 de 2018, dice que debemos hoy formularlo con personal que tenemos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

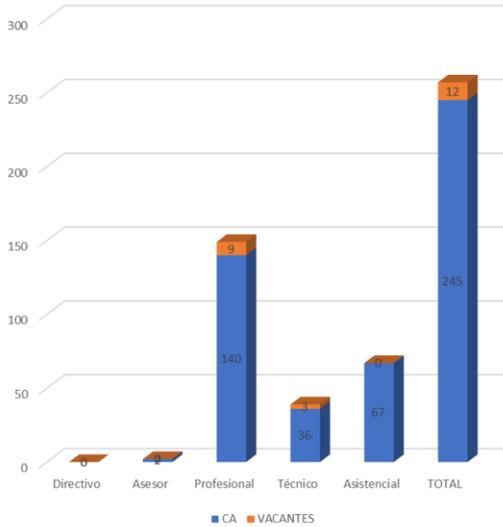
## PLANTA DE PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



NIVEL DEL EMPLEO	EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA	EMPLEOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Directivo		11
Asesor	2	7
Profesional	131	4
Técnico	33	1
Asistencial	67	3
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>26</b>
<b>PLANTA OCUPADA</b>		<b>259</b>
<b>VACANTES</b>		<b>34</b>
<b>PLANTA TOTAL</b>		<b>293</b>

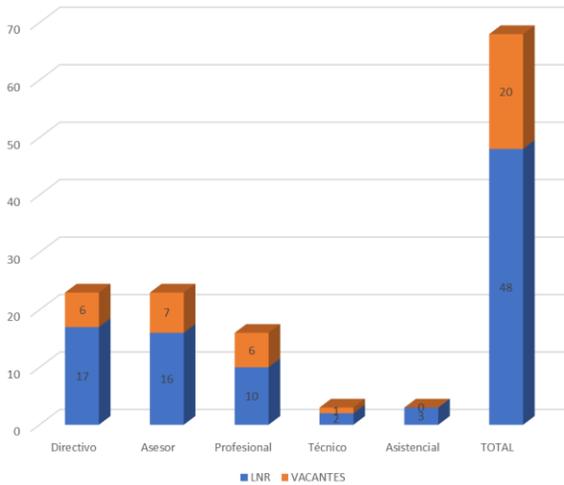
 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

**VACANTES CARRERA ADMINISTRATIVA**



VACANTES		
NIVEL	CA	VACANTES
Directivo	0	0
Asesor	2	0
Profesional	140	9
Técnico	36	3
Asistencial	67	0
TOTAL	245	12

**VACANTES LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**



VACANTES		
NIVEL	LNR	VACANTES
Directivo	17	6
Asesor	16	7
Profesional	10	6
Técnico	2	1
Asistencial	3	0
TOTAL	48	20

En el plan de vacantes y el de provisión de recursos humanos, se contemplan todas las gestiones para proveer cada una de las vacantes que tenemos, tanto el libre nombramiento y remoción como en carrera administrativa, llámese nombramiento ordinario provisional o encargo de acuerdo con la situación que en cada uno de ellos encontremos.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

La Subdirectora Administrativa hace la salvedad, que teniendo en cuenta los planes de provisión de recursos como el plan de vacantes, este año, de acuerdo con el programa de fortalecimiento institucional el Grupo de Talento Humano hará el estudio para analizar la viabilidad de las plantas temporales o retomar el estudio de Rediseño Institucional elaborado en 2020.

#### 4.4.- Plan Institucional de Capacitación - Grupo de Talento Humano – Flor Alba Rocha

En esta presentación se van a dar a conocer las metas del plan institucional de capacitación e incentivos. Este plan de capacitación se va a manejar en cuatro ejes temáticos: Gestión del conocimiento y la innovación, creación del valor público, transformación digital, probidad y ética de lo público.

Mediante una encuesta y a través de los formatos donde se calificaron las cualidades que tienen cada uno de los compañeros se pudo extraer para cada una de las temáticas que salieron:

### METAS DEL PLAN

Eje 1 Gestión del Conocimiento y la Innovación

COMPETENCIA A DIMENSIÓN	TEMÁTICAS	ACTIVIDAD
SABERES	Excel Intermedio y Avanzado	TIC - SENA
	Herramientas de Office	TIC
	Actualización Contratación Estatal	MADR
	Curso de Inglés Bilingüismo	SENA- FUNCIÓN PÚBLICA
SABER HACER	Normas Tributarias	SENA-ESAP-DIAN - MADR
	MIPG - Gestión Estratégica	ESAP
	Big Data/Ecosistemas	TIC
	Seguridad Social	ESAP
SABER SER	Redacción de Textos (Informes)	Caja de Compensación-SENA- ESAP - MADR
	Gramática y Escritura	ESAP-SENA
	Atención y Servicio al Cliente	SENA- ESAP - MADR
SABER SER	Trabajo en Equipo	Caja de Compensación-SENA- ESAP - MADR
	Comunicación Asertiva	ARL POSITIVA-SENA-CAJA COMPENSACIÓN-MADR

Eje 2 Creación del Valor Público

COMPETENCIA DIMENSIÓN	TEMÁTICAS	ACTIVIDAD
SABERES	MGA	DNP - FUNCIÓN PÚBLICA
	MIPG	DNP- ESAP- FUNCIÓN PÚBLICA
	Actualización en Normas Tributarias	ALIAIDO ESTRATÉGI CO- DIAN - MADR- SENA
	Sistema de Control Interno	ALIAIDO ESTRATÉGI CO- MADR
SABER HACER	Contratación Estatal	ESAP - DNP
	MECI	FUNCIÓN PÚBLICA - ESAP
SABER SER	Acuerdos de Gestión	ESAP- FUNCIÓN PÚBLICA
	Atención y Servicio al Cliente	SENA-ESAP- MADR
SABER SER	Lenguaje de Señas	ALIAIDO ESTRATÉGI CO - CAJA DE COMPENSACIÓN

Eje 3. Transformación Digital

COMPETENCIA DIMENSIÓN	TEMÁTICAS	ACTIVIDAD
SABERES	Habeas Data	TIC- MADR
	Big Data	TIC- MADR
SABER HACER	Creación Cultura Digital para el Bienestar	TIC- MADR
	Herramientas Tecnológicas	TIC MADR
	Capacitación en aplicativos y sistemas utilizados en MinAgricultura y redes sociales	TIC- GRUPO COMUNICACIONES MADR

Eje 4. Probidad y Ética de lo Público:

CAPACIDAD BLANDA CENTRAL	TEMÁTICAS	ACTIVIDAD
Empatía y Solidaridad	Desigualdades Locales y globales	CAJA DE COMPENSACIÓN Y ALIADOS ESTRATÉGICOS
Agencia Individual y de Coalición	Creación de "Poder junto con otros y no sobre otros"	CAJA DE COMPENSACIÓN Y ALIADOS ESTRATÉGICOS
Compromiso Participativo y Democrático	Código de Integridad	FUNCIÓN PÚBLICA - CAJA DE COMPENSACIÓN - MADR
Estrategias de Comunicación y Educación	Comunicación Asertiva	ARL - SENA- CAJA DE COMPENSACIÓN - ALIADOS ESTRATÉGICOS - MADR
Habilidades de Transformación del Conflicto	Diálogo y Generación de Paz	ESAP - MADR
Práctica Reflexiva Continua	Habilidad de Relacionarse uno mismo con la colectividad, la comunidad y la familia	FUNCIÓN PÚBLICA - CAJA DE COMPENSACIÓN - MADR

#### 4.5.- Plan de Incentivos - Grupo de Talento Humano – Flor Alba Rocha

**OBJETIVO GENERAL:** Generar acciones que enaltezcan al Servidor Público mediante el reconocimiento, generando valor a su gestión y siendo un modelo para seguir para los demás servidores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

### INCENTIVOS POR ENTREGAR:

- Mejores Servidores Públicos: Distribuidos de acuerdo con lo establecido en la Resolución 202 del 21 de junio de 2020:
  - Mejor Empleado (mujer y hombre) de carrera administrativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
  - Mejor Empleado de carrera Administrativa Nivel Asesor.
  - Mejor Empleado (mujer y hombre) de carrera administrativa el nivel profesional.
  - Mejor Empleado (mujer y hombre) de carrera administrativa el nivel técnico.
  - Mejor Empleado (mujer y hombre) de carrera administrativa el nivel Asistencial.
  - Mejor empleado de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
  
- Semana Nacional del Blog y Contenidos Digitales: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1887 de 2018, por medio de la cual se crea la Semana Nacional del Blog y otros contenidos digitales y se dictan otras disposiciones En particular lo referente al artículo 4 de la Ley 1887 de 2018:

Condecoraciones y estímulos para Blogueros u otros creadores de contenidos creativos digitales. Los Ministerios (...) tendrán el compromiso de escoger anualmente por lo menos a un bloguero u otro creador de contenidos creativos digitales, que se haya destacado en su labor conforme al área afín de la institución, para condecorarlo u otorgarle estímulos, con el objeto de fortalecer y dignificar esta labor tan importante para la sociedad. Estos reconocimientos se llevarán a cabo durante la Semana Nacional del Blog y otros Contenidos Creativos Digitales.

**Mejor Equipo de Trabajo:** De acuerdo con los postulados del Decreto 1083 de 2015.

Dentro del plan de Incentivos también encontramos el programa de bienestar, que también se maneja a través de ejes temáticos, este programa también fue concertado a través de la encuesta que se hace anualmente a los servidores públicos y será lo que se desarrollará en el año 2023:

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Eje 1 Bienestar y Equilibrio Psicosocial		Eje 2 Salud Mental	
FACTORES PSICOSOCIALES	ACTIVIDADES TELETRABAJO/VIRTUAL EN CASA	EJECUTOR TALENTO HUMANO - SG-SST	ACTIVIDAD HIGIENE MENTAL
	EVENTOS RECREACIONALES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES	TALENTO HUMANO, ALIADOS ESTRATÉGICOS, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, FUNCIÓN PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS	EJECUTOR TALENTO HUMANO, SG-SST, ALIADOS ESTRATÉGICOS, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, FUNCIÓN PÚBLICA
		TALENTO HUMANO, ALIADOS ESTRATÉGICOS, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, TALENTO HUMANO, ALIADOS ESTRATÉGICOS, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, Caja de Compensación - SENA - ESAP - MADR ESAP-SENA	
EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	TALENTO HUMANO, SG-SST, ALIADOS ESTRATÉGICOS, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, FUNCIÓN PÚBLICA		Eje 3 Convivencia Social
CALIDAD DE VIDA LABORAL	TALENTO HUMANO, SG-SST, ALIADOS ESTRATÉGICOS, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, FUNCIÓN PÚBLICA		ACTIVIDAD FOMENTO DE LA INCLUSIÓN DIVERSIDAD Y REPRESENTATIVIDAD
			EJECUTOR TALENTO HUMANO, SG-SST, ALIADOS ESTRATÉGICOS, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, FUNCIÓN PÚBLICA
			PREVENCIÓN DE SITUACIONES ASOCIADAS AL ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y AL ABUSO DEL PODER
			EJECUTOR TALENTO HUMANO, SG-SST - TIC
			Eje 4 Alianzas Interinstitucionales
			ACTIVIDAD PROGRAMA SERVICIOS
			EJECUTOR TALENTO HUMANO, COMUNICACIONES Y PRENSA
			Eje 5 Transformación Digital - Transversal
			ACTIVIDAD CREACIÓN CULTURA DIGITAL PARA EL BIENESTAR
			EJECUTOR TALENTO HUMANO TIC Y ALIADOS ESTRATÉGICOS
			ANÁLITICA DE DATOS PARA EL BIENESTAR
			EJECUTOR TALENTO HUMANO TIC Y ALIADOS ESTRATÉGICOS
			CREACIÓN ECOSISTEMAS DIGITALES
			EJECUTOR TALENTO HUMANO TIC Y ALIADOS ESTRATÉGICOS

#### 4.6.- Plan de Previsión Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - Grupo de Talento Humano – Glenda Cortés

En el año 2023 el plan se enfocará en fortalecer los ejes asociados a:

- Salud integral: Incluye salud cardiovascular, salud visual, salud auditiva y estilos de vida saludable (nutrición).
- Salud Psicosocial: Incluye prevención y promoción de salud mental, abordaje de factores intra y extralaborales y manejo de estrés.
- Salud osteomuscular: Incluye prevención, promoción e intervención en desordenes de tipo osteomusculares.
- Salud trabajando en casa: Incluye parámetros del personal que desarrolle actividades bajo la modalidad de trabajo productivo en casa o teletrabajo.
- Prevención de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales.
- Manejo de emergencias: Brigada integral de emergencias.
- Lactancia Materna: Incluye fortalecimiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante SAFL.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

## PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023

CICLO	TEMÁTICA	ESTÁNDAR
PLANEAR	1. Recursos	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el SGSST.  Comités COPASST, CONVIVENCIA LABORAL , brigadas
	2. Capacitación	Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo incluye; Promoción y prevención, inducción y reinducción, curso de 50 horas y/o curso de actualización en SGSST de 20 horas
HACER	1. Gestión Integral	Incluye políticas, objetivos, evaluación, plan de trabajo, archivo, rendición de cuentas, matriz legal, comunicaciones, adquisiciones, contratación, gestión del cambio.
	2. Gestión de la Salud	Condiciones de salud en el trabajo (Descripción sociodemográfica, actividades de promoción y prevención, exámenes médicos ocupacionales, restricciones y recomendaciones, estilos de vida saludable), Registro reporte e investigación de enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo, mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud los trabajadores.  Programas de vigilancia epidemiológica y de prevención.
	3. Gestión de Peligros y riesgos	Identificación de peligros y valoración de riesgos, medidas de prevención y control para intervenir los peligros y riesgos
	4. Gestión de amenazas	Plan de prevención y respuesta antes emergencias
VERIFICAR	Gestión y resultados	Indicadores de gestión, auditorias, revisión anual del SGSST
ACTUAR	Mejoramiento	Acciones preventivas, correctivas y de mejora

Con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo se da por terminado el Plan Estratégico de Talento Humano 2023, por lo tanto, el coordinador del Grupo de Política Sectorial Y Prospectiva procede con la votación de este plan, que es aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.

#### **4.7.- Plan Institucional de Archivos -PINAR - Grupo de Gestión Documental y Biblioteca – Francisco Basto**

Francisco Basto cede la palabra al contratista Darío Yaima para que realice la presentación, que inicia con la definición y marco legal del PINAR.

*El Plan Institucional de Archivos-PINAR:* En desarrollo de la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, especialmente el Artículo 4 “Principios Generales”, de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, especialmente en el Artículo 16 “Archivos” y del Decreto 1080 de 2015 principalmente en el Artículo 2.8.2.5.8.

Instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la Ministerio, el cual brinda los siguientes beneficios:

- Contar con un marco de referencia para la planeación y el desarrollo de la función archivística.
- Definir con claridad los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de la función archivística.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

- Optimizar el uso de los recursos previstos para la gestión y procesos archivísticos en el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual.
- Mejorar la eficiencia administrativa e incrementar la productividad organizacional.
- Articular y coordinar los planes, programas, proyectos y modelos relacionados con la gestión documental y la función archivística.
- Facilitar el seguimiento, medición y mejora de los planes y proyectos formulados.

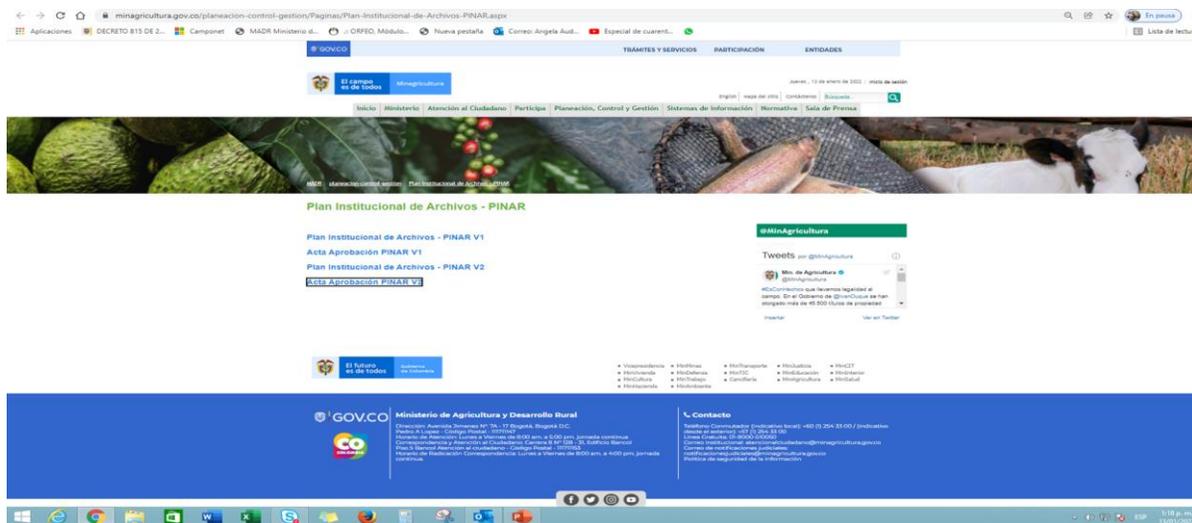
El Plan Institucional de Archivos-PINAR V2 vigencia 2020-2022 del Grupo de Gestión Documental y Biblioteca, actualmente se encuentra aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Acta No 2. julio 16 de 2020 y publicado en la página web del Ministerio de Agricultura, sección de Gestión Documental-Instrumentos Archivísticos-Pinar.

Este Instrumento Archivístico se presenta al comité como versión No. 3 con las actividades actualizadas para la ejecución del PINAR, las cuales se ejecutarán dentro de las vigencias 2023 al 2026, de conformidad con el Mapa de ruta establecido en la planificación de los tres proyectos a desarrollar:

- Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos – SGDEA
- Elaborar o Actualizar los Instrumentos Archivísticos
- Implementar el Sistema Integrado de Conservación – SIC, (Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación digital a largo plazo.)

**Publicación y Enlace del PINAR**

[https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Documents/PINAR\\_MADR\\_V2\\_2020\\_.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Documents/PINAR_MADR_V2_2020_.pdf)



 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Por solicitud de la secretaría técnica del Comité, con la aprobación de la secretaria general, tanto el Plan Institucional de Archivos PINAR, como los planes que se presentarán en los siguientes puntos, serán aprobados al final del comité en una sola votación.

#### **4.8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para aprobación del CIGD. Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

- **Mapa de Riesgos** – Secretaría General - Grupo Administración del Sistema Integrado de Gestión – Leonardo Muñoz

##### **Componente: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

Política del MIPG: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

**Objetivo:** Gestionar los riesgos institucionales y de corrupción de cada uno de los procesos de la entidad y determinar controles con el fin de prevenir y evitar la materialización de los riesgos.

*Periodicidad del Plan (Anual, Bianual etc.):* Anual (Revisión 2 en el año)

*Principales Productos y Metas para la Vigencia 2023:*

- Revisar el componente de riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vs. el cumplimiento de las directrices de la política.
- Presentar los ajustes a la política de Administración del Riesgo ante el Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación.
- Revisión y actualización de riesgos en los procesos con los responsables.
- Publicación en la página WEB, de los mapas de riesgos por cada uno de los procesos.
- Consolidación de matriz de riesgos de los diferentes procesos.
- Publicar en la página WEB la Matriz Consolidada de los riesgos corrupción y someter a consulta por las partes interesadas.
- Efectuar los ajustes a los mapas de riesgos de acuerdo con los comentarios surgidos en la consulta realizada.
- Publicar los documentos ajustados y aprobados por los responsables de los procesos.
- Consolidación de matriz de riesgos ajustados de los diferentes procesos.
- Hacer difusiones a los procesos sobre los riesgos identificados.
- Realizar una segunda revisión integral a los mapas de riesgos y hacer ajustes en caso de existir novedades.
- Publicar los ajustes en la WEB en caso de existir.
- Revisión mapas de riesgos de Corrupción.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Ítem	Cantidad
Número de productos/metás	13
Número de actividades	13

- **Racionalización de Trámites** – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – Carlos Sierra

**Componente: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.**

*Política del MIPG: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.*

**Objetivo:** Disminuir los tiempos de respuesta, los requisitos de los diferentes trámites (Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar), que realizan los ciudadanos en las entidades públicas, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

*Periodicidad del Plan (Anual, Bianual etc.): Anual*

*Principales Productos y Metas para la vigencia 2023:* Eliminar el Trámite Autorización de los Organismos de Certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de producto de alimento ecológico. Responsable: DIDT.

Ítem	Cantidad
Número de productos/metás	1
Número de actividades	1

- **Rendición de Cuentas** – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – Carlos Sierra

**Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS.**

*Política del MIPG: RENDICIÓN DE CUENTAS.*

**Objetivo:** Informar a la ciudadanía sobre los mecanismos, los canales de atención y los escenarios de participación ciudadana promovidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para facilitar el conocimiento y fortalecer la cultura de rendición de cuentas.

*Periodicidad del Plan (Anual, Bianual etc.): Anual*

*Principales Productos y Metas para la Vigencia 2023:*

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

- Informe anual de rendición de cuentas.
- Informe Memorias al Congreso de la República 2022 – 2023.
- Informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz (Gestión Vigencia 2022).
- Informe de los espacios de diálogos realizados con los grupos de valor y/o la ciudadanía.
- Informes de seguimiento de los Planes de Acción de los Planes Nacionales Sectoriales.
- Informe de resultados de la Audiencia de Rendición de Cuentas realizada.

Ítem	Cantidad
Número de productos/metás	17
Número de actividades	17

- **Servicio al Ciudadano** – Secretaría General - Grupo Atención al Ciudadano – Lina Hernández

**Componente: MECANISMOS DE SERVICIO AL CIUDADANO.**

*Política del MIPG:* SERVICIO AL CIUDADANO.

**Objetivo:** Facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos mediante canales de atención oportunos y eficientes y conocer sus expectativas frente a los servicios.

*Periodicidad del Plan (Anual, Bianaual etc.):* Anual

*Principales Productos y Metas para la vigencia 2023:*

- Elaborar el informe de caracterización de usuarios de acuerdo con la información de las atenciones realizadas por el Grupo Atención al Ciudadano de manera presencial y telefónica.
- Definir espacios con las áreas misionales para la actualización de la información de la oferta institucional publicada en la página web del Ministerio.
- Analizar los datos de las interacciones realizadas a los ciudadanos a través de los canales virtuales y telefónico.
- Realizar jornadas de socialización a los colaboradores de la entidad sobre el trámite interno de derechos de petición (PQRDS) y temas relacionados con la atención al ciudadano.
- Capacitar a los servidores que realizan atención y orientación a los ciudadanos, sobre temáticas de cualificación enfocadas a la prestación del servicio.
- Revisar la información de las preguntas frecuentes publicadas en la página web y realizar ajustes aplicando la Guía de lenguaje claro.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

- Realizar divulgaciones en temas relacionados con temas de servicio al ciudadano a través de los medios de comunicación interna y externa haciendo uso de los lineamientos de la estrategia de lenguaje claro.
- Revisar y actualizar el procedimiento del trámite interno de PQRDS de acuerdo con los nuevos lineamientos de gestión documental.
- Analizar la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRDS) generados por el Sistema Documental.
- Conocer la percepción de los beneficiarios respecto a su satisfacción sobre la prestación de los servicios del Ministerio.

Ítem	Cantidad
Número de productos/metás	10
Número de actividades	10

- **Transparencia y Acceso a la Información Pública** – Secretaría General - Grupo Atención al Ciudadano – Lina Hernández

**Componente: Transparencia y Acceso a la Información Pública**

*Política del MIPG:* Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Objetivo:** Garantizar el derecho fundamental de los ciudadanos de acceso a información pública mediante divulgación permanente y oportuna.

*Periodicidad del Plan (Anual, Bianaual etc.):* Anual

*Principales Productos y Metas para la vigencia 2023:*

- Diseño de la nueva página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Solicitar a las dependencias los nombres de los delegados web para realizar capacitación en los nuevos lineamientos para la publicación de los contenidos de la página web.
- Construir instructivo web para la publicación de los contenidos.
- Revisar el enlace de transparencia y acceso de información de la sede electrónica del Ministerio.
- Garantizar el acceso permanente al formulario de PQRDS para la recepción y seguimiento de las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos.
- Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.
- Elaboración, actualización y publicación de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública.
- Publicación de los Instrumentos Archivísticos de las TRD, Cuadro de Clasificación Documental y el Banco Terminológico.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

- Actualización, publicación e implementación del Programa de Gestión Documental-PGD.
- Revisar y realizar los ajustes necesarios en el portal web del Ministerio de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma NTC 5854.
- Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes de información que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.

Ítem	Cantidad
Número de productos/metás	11
Número de actividades	11

- **Iniciativas Adicionales** - Grupo de Talento Humano – Flor Alba Rocha

**Componente: INICIATIVAS ADICIONALES**

*Política del MIPG: POLÍTICA DE INTEGRIDAD*

**Objetivo:** Con esta política se busca la coherencia de los servidores públicos y de las entidades en el cumplimiento de la promesa que el Estado a la ciudadanía para garantizar el interés general en el servicio público.

*Periodicidad del Plan (Anual, Bianaual etc.):* Anual

*Principales Productos y Metas para la vigencia 2022:*

- Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.
- Fomentar y promover el uso eficiente de los recursos físicos del Ministerio.

Ítem	Cantidad
Número de productos/metás	6
Número de actividades	2

- **Plan de Participación Ciudadana** - Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – Carlos Sierra

**Política del MIPG: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Objetivo:** Establecer los mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de identificar las necesidades, prioridades, dificultades y oportunidades de desarrollo en

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

general de los diferentes grupos de valor e interés que hacen parte del sector agropecuario, con el fin de definir instrumentos de política y herramientas que permitan mejorar sus condiciones de vida y bienestar social.

*Periodicidad del Plan (Anual, Bianual etc.):* Anual

*Principales Productos y Metas para la vigencia 2023:*

- Documento de diagnóstico realizado con la situación actual de la Participación Ciudadana en la Entidad (OAPP).
- Eventos de socialización dirigida a los Grupos de Valor del Sector Agropecuario (DCAF).
- Actas u orden del día de los Consejos de Cadenas Productivas realizadas de acuerdo con las convocatorias y cronogramas establecidos (DCAF).
- Informe de resultados sobre el nivel de expectativas y satisfacción del mejoramiento de ambientes de formación dirigido a la comunidad educativa (DGBPR).
- Registros de asistencia, registro fotográfico y/o Actas de Reuniones con la participación ciudadana en el programa de VISR (DGBPR).
- Informe de Comisión del programa de VISR (DGBPR). Informe de percepción de los pequeños y medianos productores beneficiarios de los proyectos del Fondo de Fomento Agropecuario (DGBPR).
- Política Pública de la mujer rural (DMR).
- Propuesta actualización ley 731 de 2002 (DMR).
- Actas o ayudas de memorias de las sesiones realizadas en Cumplimiento a la Sentencia SU-288 de 2022 (DOSP).
- Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural Implementado (DOSP).
- Notas publicadas en la página web del MADR que contenga la información relevante para la comunidad y los medios de comunicación que ayudan a difundir la información oportuna y precisa (Grupo de Comunicaciones).
- Respuesta por mensajes directo o con nuevas publicaciones que permitan a los ciudadanos responder sus inquietudes. Sinergias digitales con temáticas (Grupo de Comunicaciones).

Ítem	Cantidad
Número de productos/metás	19
Número de actividades	19

#### **4.9. Plan Anual de Adquisiciones – Secretaría General – Grupo de Contratación – Liliana Riaño Amaya**

La doctora Liliana, inicia su presentación contestando los siguientes interrogantes:

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

*¿Qué es el PAA?*

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: facilitar a las entidades estatales **identificar, registrar, programar y divulgar** sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

*¿Se debe incluir las prórrogas y adiciones de los contratos en el Plan Anual de Adquisiciones?*

Las prórrogas y adiciones a contratos **no deben ser publicadas** en el Plan Anual de Adquisiciones, ya que éstas hacen parte de un proceso contractual ya celebrado, caso en el cual no hace parte de un nuevo proceso de adjudicación.

*¿Es obligatorio comprar los bienes y servicios que establezca en el Plan Anual de Adquisiciones?*

El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran. El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las **adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas**. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

*¿Cuándo debo actualizar el Plan Anual de Adquisiciones?*

La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones **por lo menos una vez durante su vigencia en el mes de julio**. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

*¿Debe incluirse todas las modalidades de selección en el Plan Anual de Adquisiciones?*

El Plan Anual de Adquisiciones **debe incluir todas las contrataciones que planea ejecutar la Entidad Estatal en el transcurso del año** de bienes, servicios y obras públicas con cargo en los presupuestos de funcionamiento e inversión, sin importar la modalidad de selección del proceso.

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL MADR

*¿Cómo se construyó?*

Se delegó un equipo interdisciplinario con representantes de todas las áreas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, encargado de consolidar la información de necesidades de contratación para la vigencia 2023. Una vez aprobado el documento se procedió a la publicación del mismo en la plataforma SECOP II.

*¿En qué versión estamos del PAA?*

El Plan Anual de Adquisiciones de la entidad se encuentra en la versión número 5.

*¿Cómo modificar el PAA?*

El Grupo de Contratación tendrá un enlace quien servirá de apoyo para la consolidación de las modificaciones a las que haya lugar, las cuales se proponen realizar en las siguientes fechas:

Versión 6: 30 de enero 2023.

Versión 7: 30 de julio 2023.

Versión 8: septiembre 2023.

Si se requieren realizar modificaciones extraordinarias se podrá evaluar el caso en particular.

**4.10. Plan Estratégico Tecnologías de la Información y Comunicaciones** – Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – Adriana María Jaramillo Pinzón

La Jefe de la OTIC presenta los principales aspectos relacionados con los planes Institucional y Sectorial así:

### **PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI INSTITUCIONAL**

*Política del MIPG:* Gobierno Digital de MINTIC.

**Objetivo del Plan:** Formular la estrategia de TI del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en función de los planes de gobierno, la normatividad vigente y las necesidades sectoriales e institucionales en materia de TI.

*Periodicidad del Plan:* actualización anual.

*Proyectos y Metas para la vigencia 2020 – 2023*

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

Proyecto 1: Implementación de la política de Gobierno Digital.

No de Metas: 6. (Actualizar estrategia de TI, Fortalecer SIG, Implementar metodología para TI, Implementar tableros de control para TI, Fortalecer participación ciudadana, Fortalecer Datos Abiertos).

Proyecto 2: Gestión de información sectorial e institucional.

No de Metas: 5. (Mejorar la información sectorial, Fortalecer coordinación institucional, Fortalecer interoperabilidad, Fortalecer gestión de información administrativa y misional del MinAgricultura, Propiciar redes de colaboración).

Proyecto 3: Gestión del Catálogo de Sistemas de Información Institucional.

No de Metas: 5. (Automatización de procesos, Eficiencia en los procesos a partir de soluciones TI, Fortalecer metodologías y buenas prácticas en desarrollo de software).

Proyecto 4: Gestión del catálogo de Sistemas de Información Sectorial.

No de Metas: 4. (Gestionar SI sectoriales - Mi Registro Rural, Desarrollar estrategia de Uso y apropiación de SI, Fortalecer la articulación entre actores del sector - SNUIRA).

Proyecto 5: Fortalecimiento de la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

No de Metas: 2. (Actualización e implementación ciclo PHVA del Sistema de Gestión de Seguridad de la información institucional, Realizar las fases de verificación del ciclo del PHVA del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información institucional)

Proyecto 6: Gestión de la Infraestructura Tecnológica que Soporta los Servicios Tecnológicos Institucionales.

No de Metas: 1. (Gestión de la Infraestructura Tecnológica que soporta los servicios tecnológicos del Ministerio).

Proyecto 7: Implementación de la Metodología de Gestión del Cambio para los Proyectos de TI.

No de Metas: 1. (Implementar lineamientos de la metodología de Gestión del Cambio en proyectos TI del MinAgricultura que faciliten uso y apropiación de las personas involucradas e impactadas).

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

#### CUADRO RESUMEN DEL PLAN

Ítem	Cantidad
Número de proyectos / metas	7 / 20
Número de actividades	34

#### *Actualización en vigencia 2023*

Actualización de marco normativo, actualización de la proyección financiera del 2023, ajuste de metas de proyectos y actualización de instrumentos de seguimiento.

### **PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI SECTORIAL**

*Política del MIPG:* Gobierno Digital de MINTIC.

**Objetivo del Plan:** Trazar la estrategia de TI en función de las necesidades del sector, precisando las iniciativas de TI que permitan alcanzar la transformación digital sectorial en el marco de la Política de Gobierno Digital.

*Periodicidad del Plan:* actualización anual.

*Proyectos y Metas para la vigencia 2020 – 2023*

Proyecto: Mi Registro Rural.

Proyecto: simplificación de trámites de la ANT, ICA.

Ítem	Cantidad
Número de proyectos	13
Metas	44
Número de actividades	54

#### *Actualización en vigencia 2023*

Continuar la alineación entre los proyectos de transformación digital que se siguen en apoyo con MINTIC con las entidades (MADR, ANT, ADR, UPRA, AUNAP // ICA, URT, AGROSAVIA, VECOL, FEDEGAN)

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

**4.11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Adriana María Jaramillo Pinzón**

Los puntos 4.11 y el 4.12, se desarrollaron en una sola presentación.

**4.12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Adriana María Jaramillo Pinzón**

**ALCANCE**

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se implementa a través del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información institucional.

El Plan de Tratamiento de Riesgos se enmarca en la declaratoria de aplicabilidad y actuaciones en el marco de la implementación de controles de seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior, el alcance del PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS se encuentra alineado con el alcance de la política de seguridad y privacidad de la información definida en el documento estratégico DE-GGT-03.

**METODOLOGÍA**

- SGSI hace parte del SGI.
- Herramienta tecnológica de gestión del SGSI.
- Política General de Seguridad de la Información, está enfocada a la protección de los activos de información en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Objetivos Generales de Seguridad de la Información, definen cómo se aplica la Política General de Seguridad de la Información y contienen el compromiso de la dirección en la implementación y operación del SGSI:

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR
Definir alcance SGSI	Ejecutar el plan de tratamiento de riesgos	Ejecutar el plan operacional	Implementar las mejoras identificadas
Definir la política de Seguridad de la Información	Documentar controles	Verificar el inventario de activos	Tomar medidas preventivas y correctivas
Levantamiento de inventario de <b>activos información</b>	Implementar políticas	Revisar revisiones de la eficacia	Aplicar lecciones aprendidas
Realizar análisis de riesgos	Implementar entrenamiento	Realizar revisiones del riesgo residual	Comunicar los resultados
Seleccionar controles a implementar	Gestión de la operación y recursos	Realizar revisión interna del SGSI	Garantizar el objetivo del SGSI
Definir <b>plan de tratamiento de riesgos</b>	Implementar las respuestas a incidentes	Realizar revisión por la dirección del SGSI	Revisar la política de seguridad, alcance del SGSI, Activos de la información y riesgo residual
Preparar la declaración de aplicabilidad		Registrar el impacto del SGSI	

Qué se ha venido haciendo:

- Inventario de activos de información actualizado;
- Matrices de riesgos institucionales actualizados incluyendo el componente de seguridad de la información;
- Métricas de implementación satisfactorias;
- Controles de seguridad de la información implementados.

Qué se hará próximamente:

- Actualización del análisis de riesgos;
- Actualización de la declaratoria de aplicabilidad;
- Actualización de las actuaciones realizadas en el marco de la implementación de controles del SGSI;
- Actualización de matrices de riesgos institucionales.

En este punto y una vez finalizadas las presentaciones de los planes: *Plan Institucional de Archivos -PINAR; Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Componentes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Mapa de Riesgos, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Iniciativas Adicionales, Plan de Participación); Plan Anual de Adquisiciones; Plan Estratégico Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Oficina de Tecnología de la*

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>FORMATO</b>	Versión: 5
	<b>ACTA No.1 - 2022</b>	<b>F01-MN-CYP-01</b>
	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> Sesión del 30 de enero de 2023	<b>FECHA EDICIÓN</b> 22-01-2019

*Información y las Comunicaciones; Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información; Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, son sometidos en bloque para su aprobación por parte de los miembros del comité, quienes mediante votación los aprueban por unanimidad.*

## 5.- Proposiciones y Varios

Carlos Sierra solicita que en el marco de las políticas del MIPG se formalice la designación de las personas que informalmente han venido participando en su implementación, ya que con ellas se han realizado actividades que permiten cumplir con lo establecido en el formulario FURAG. Por lo tanto, se requiere que sea formalizada la participación de estos designados para poder interactuar con el equipo de implementación del MIPG.

La Secretaria General solicita que el Grupo de Política Sectorial de la OAPP, haga el requerimiento mediante correo electrónico y establece un compromiso para que todos los presentes en este comité atiendan esa solicitud y se comprometan a cumplir con la designación del enlace en cada área.

No se presentaron más proposición por parte de los miembros del Comité y con ello se da por culminada la sesión, siendo las 12.17 p.m. del 30 d enero de 2023.

Para constancia se firma por la presidenta y el secretario técnico del comité:

\_\_\_\_\_  
**JENNIFER BERMÚDEZ DUSSÁN**  
 Secretaria General MADR  
 Presidente

\_\_\_\_\_  
**JORGE CUENCA OSORIO**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y  
 Prospectiva - Secretario Técnico

Elaboró: Jmesa  
 Revisó: Csierra

